

¡MORAZA!

Euskaldunak munduan
diran bitartean,
zutaz esango dute:
¡Fueroaktiñ ill zan!

Baña.... zu oraiñ zauden
bezela Zeruan,
ayek pištuko dira:
ez dudarik izan.
Odolik išuriko
ezpalitz.... ¡nonbait an!...

ANTONIO ARZÁC.

ENTREGA DE LA BANDERA AL CRUCERO VIZCAYA

ANTECEDENTES

Moción relativa
á los Astilleros
del Nervión.

«EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA.— *Excelentísimo Sr.:* Con las pruebas practicadas recientemente en el Ferrol por el crucero *Infanta María Teresa*, construido en los Astilleros del Nervión y su recibo por el Gobierno de S. M. como buque de la Marina Real Española, hâse demostrado con completa suficiencia que la industria establecida en Bizcaya, todavía hace muy poco, sigue las

huellas de la honrosa tradición de la un tiempo famosa, floreciente é importantísima industria naval bizcaina.

Ante estos resultados, no es posible que la única representación hoy existente de los intereses provinciales, vea con indiferencia los prestigios y el acrecentamiento subsiguientes de la factoría donde se construyen aún los dos buques que habrán muy luego de entregarse al Estado; porque interesada la provincia toda en que los tales prestigios y acrecentamientos sean cuantos más y lo más inmediatos para ensanchar su hasta el presente limitada producción, convendría procurar de algún modo, fuera un hecho en breve plazo, lo que ya se susurra acerca de nuevos y más importantes encargos de construcciones de guerra por parte de Naciones importantes extranjeras.

Cierto, que en cuanto á proteger directamente á la factoría naval del Nervión, muy poco puede hacer la Excelentísima Diputación de Bizcaya; pero aún le queda ancho campo á esta Corporación para dar el realce necesario á esa industria por los medios que considere más eficaces y prácticos, y entre ellos pudieran ser aceptados por V. E. desde luego: el de gestionar del Gobierno el que salieran los dos cruceros que faltan completamente concluidos y artillados del puerto de Bilbao, y el de disponer lo necesario á fin de que su salida y entrega revistiera la mayor solemnidad, para lo cual debería V. E. acordar, ya que uno de esos buques ha de llevar el nombre de este nobilísimo solar y á los hechos que realice ha de ir unido el apellido glorioso de esta provincia, se regale y entregue con toda solemnidad el día de la salida de los Astilleros, al crucero *Vizcaya*, la insignia y el emblema que habrá de ostentar en los mares.

En su virtud proponemos á V. E. se sirva adoptar las siguientes resoluciones:

1.^a Que por cuantos medios se consideren precisos, se recabe del Gobierno de S. M. con el tiempo necesario y sin las premuras que ocurrieron con el crucero *Infanta María Teresa*, el que los dos buques que hoy se construyen en los Astilleros del Nervión con destino á la Marina

de guerra, salgan del Abra de Bilbao completamente artillados y listos para su más inmediata entrega y pronto recibo por parte de la Marina Real de España.

2.^a Que se disponga la confección, hechura y bordado de la bandera que el crucero *Vizcaya* ha de ostentar como emblema de la patria, con el escudo de la provincia á ser posible ó la insignia Real, previo el permiso y la concesión que procedan; bandera que habrá de ser entregada por la Diputación, con la debida solemnidad, el día en que se acuerde la salida de los Astilleros y de este puerto del referido crucero.

Tales son, Excmo. Sr., las proposiciones que sometemos á la superior deliberación y aprobación de V. E., en Bilbao á 5 de Diciembre de 1893.—*Fernando de Olascoaga.*—*Cosme Palacio.*—*Gabriel de Vilallonga.*—*José de Larrea.*»

El Sr. *Olascoaga*: Los objetos de la Moción bien determinados se encuentran en las dos conclusiones que acaban de leerse. El fin que perseguimos los firmantes no es otro que el de apoyar de alguna manera, siquiera sea moralmente, á la factoría naval del Nervión, procurando que los dos cruceros en construcción salgan de esta ría completamente concluidos y artillados, con la solemnidad debida, para que no ocurra lo sucedido con el *Infanta María Teresa*. Para ello, así como la Diputación acordó á última hora telegrafiar al Ministerio en demanda de que aquel buque saliera artillado de nuestro puerto, se propone en la Moción, que con tiempo se practiquen las gestiones necesarias para lograr respecto del *Vizcaya* y *Almirante Oquendo* lo que entonces no pudo conseguirse del *Infanta María Teresa*. Propónese en segundo término que la Diputación regale, como es costumbre en estos casos, una bandera al crucero *Vizcaya*, que lleva el nombre de la provincia, sin pue esto haya de ocasionar grandes gastos á la Diputación, porque no será difícil de conseguir que una Comisión de señoras se encargue del bordado y confección de la bandera, popularizándose así la idea y contribuyendo más eficazmente á prestar á la factoría del Nervión el apoyo moral á que antes me refería.

